

HECHO ESENCIAL
CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1144

Santiago, 06 de octubre de 2023

Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Comunica hecho esencial

De mi consideración:

En virtud con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa a Ud. en carácter de Hecho Esencial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante, "la Sociedad"), lo relativo a la reciente sesión extraordinaria de Directorio auto convocada por la unanimidad de los directores de la Sociedad para discutir la necesidad de distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio del 2023:

El Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2023, aprobó la distribución de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2023, por la suma de USD \$0,008 por acción.

El dividendo provisorio será pagado hasta el 31 de enero de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la sesión de Directorio antes referida, según dispone el artículo 10 del reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Alan Heinen Alves Da Silva
Gerente General
Celeo Redes Operación Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos
Banco de Chile